



Resolución Suprema Nº 059-97-SA

Lima, 25 de agosto de 1997



Vista la propuesta del Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región Nor Oriental del Marañón, contenida en el Oficio Nº 1103-97-RENON-PE/ORAD-OPE;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al funcionario que desempeñe el cargo de Director de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, Nivel F-4;

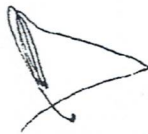
De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276 y el Decreto Ley Nº 25515; y,

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo de Director de la Dirección Sub Regional de Salud de Cutervo, Nivel F-4, al Doctor PEDRO HERNANDEZ MORON.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Bóbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República



DR. MARINO COSTA BAUER
Ministro de Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Dr. JOSE MONTOYA RAMIREZ DEL VILLAR
Secretario General
MINISTERIO DE SALUD

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Ley N° 25515; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

1°.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, al Dr. RONALD VICTOR SOTO ACERO, en el cargo de Director de Saneamiento Ambiental de la Dirección Subregional de Salud de la Subregión Chachapoyas, (Nivel Remunerativo F-4).

2°.- La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER
Ministro de Salud

9550

Designan Director del Hospital de Apoyo Chachapoyas

RESOLUCION SUPREMA
N° 058-97-SA

Lima, 25 de agosto de 1997

Vista la propuesta del Presidente Ejecutivo de la Región Nor Oriental del Marañón, contenida en el Oficio N° 941-97-RENOM-PE/ORAD-OPE;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al funcionario que ocupará el cargo de Director del Hospital de Apoyo Chachapoyas;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Ley N° 25515; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

1°.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, al Dr. JAVIER ALFONSO BASILIO BACHIO, en el cargo de Director del Hospital de Apoyo Chachapoyas, (Nivel Remunerativo F-4).

2°.- La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER
Ministro de Salud

9551

Designan Director de la Dirección Subregional de Salud de Cutervo

RESOLUCION SUPREMA
N° 059-97-SA

Lima, 25 de agosto de 1997

Vista la propuesta del Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región Nor Oriental del Marañón, contenida en el Oficio N° 1103-97-RENON-PE/ORAD-OPE;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al funcionario que desempeñe el cargo de Director de la Dirección Subregional de Salud Cutervo, Nivel F-4;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Ley N° 25515; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo de Director de la Dirección Subregional de Salud

de Cutervo, Nivel F-4, al doctor PEDRO HERNANDEZ MORON.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER
Ministro de Salud

9552

MITINCI

Autorizan viaje de representantes del Ministerio y del INDECOPI para que participen en evento a realizarse en Japón

RESOLUCION SUPREMA
N° 091-97-ITINCI

Lima, 25 de agosto de 1997

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta de fecha 10 de julio de 1997, The Association For Overseas Technical Scholarship (AOTS), invita a participar en el AOTS Top Management Seminar (TOPS), que se realizará del 25 al 29 de agosto de 1997 en la ciudad de Tokio - Japón;

Que, en tal sentido es necesaria la participación del Secretario General del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales;

Que, la entidad organizadora financiará el 50% de los gastos por concepto de pasajes aéreos y viáticos;

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 053-84-PCM, N° 074-85-PCM, N° 031-89-EF y N° 135-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del 23 al 31 de agosto de 1997 a la ciudad de Tokio - Japón, del señor Luis Chang Chang Fun, Secretario General del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, para que en representación del Ministerio participe en el seminario señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Suprema, serán de cargo del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Sr. LUIS CHANG CHANG FUN

50% Pasajes Aéreos	US\$ 1,981.00
Viáticos	US\$ 560.00
Tarifa CORPAC	US\$ 25.00
Inscripción en el Evento	US\$ 1,858.00

Artículo 3°.- La presente Resolución Suprema no libera o exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros cualquiera fuera su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

GUSTAVO CAILLAUX ZAZALI
Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

9547

RESOLUCION SUPREMA
N° 092-97-ITINCI

Lima, 25 de agosto de 1997

CONSIDERANDO:

Vista la Carta N° 609-97/INDECOPI-GEO de fecha 20 de agosto de 1997, del Gerente General de INDECOPI;

Que, en la ciudad de Tokio, Japón, se llevará a cabo EL TOP MANAGEMENT SEMINAR, organizado por la ASSO-